Guayaquil, Abril 20 del 2006

Señores
Junta General de Accionistas
ESPERDUTI S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.002

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.002, y constatado que los libros contables respectivos son llevados correctamente, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio del 2.002. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo de informar además, que he cumplido con el art.279 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Sin otro particular

Atentamente,

C.P. Wilson Morán Bajaña
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
2 8 ABR. 2006
GUAYAQUIL